

BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL NUEVO LOGOTIPO ON IMAGEN DE IBERARCHIVOS-PROGRAMA ADAI

Iberarchivos-Programa ADAI ha acordado la renovación de su actual logotipo y ha decidido sacarlo a concurso según las siguientes bases:

1. Objeto:

1.1. El objeto del concurso es el diseño de un nuevo logotipo destinado a ser la imagen representativa de Iberarchivos-Programa ADAI. Como tal se empleará en todos los materiales que sean producidos por este Programa o que sirvan para difundir sus actividades, así como en su página web (www.iberarchivos.org) y en las redes sociales en las que está presente.

1.2. El logotipo deberá reflejar la naturaleza de este programa de cooperación iberoamericana.

2. Participantes:

La participación en el concurso está abierta a cualquier persona física mayor de 18 años, con la única excepción de quienes formen parte del jurado. Las propuestas podrán presentarse de forma individual o colectiva. Los participantes serán naturales de alguno de los 22 países que conforman la comunidad iberoamericana (<http://segib.org/quienes-somos/>) y sólo podrán presentar como máximo una propuesta al concurso.

3. Condiciones del logotipo:

3.1. El logotipo deberá ser original e inédito. Los participantes certificarán que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido elaborados por el propio participante.

3.2. El diseño incluirá en el mismo logotipo las dos versiones lingüísticas (español y portugués) del nombre del Programa “Iberarchivos” e “Iberarquivos”.

3.3. El diseño del logotipo incluirá dos variantes de contenido. La primera con el logotipo en solitario junto al nombre del Programa y la segunda con la integración en el logotipo del texto “20 años de cooperación archivística”/ “20 anos de cooperação arquivística”. Las fuentes tipográficas empleadas serán de libre distribución.

3.4. El diseño del logotipo deberá adaptarse a su posible utilización en cualquiera de sus dos variantes tanto en membretes de reducidas dimensiones como en carteles de gran tamaño, sin que se pierda legibilidad. La variante sin

texto deberá adaptarse a su vez, de la forma que se estime oportuna, a su utilización como icono identificativo en redes sociales.

3.4. El logotipo será preferentemente en color, y deberá presentarse también en escala de grises. Se valorará positivamente que el logotipo pueda utilizarse en versión monocroma.

4. Contenido de las propuestas:

4.1. Se enviarán en soporte digital las dos variantes del logotipo, tanto en color como en escala de grises, en formato vectorial escalable (.pdf, .eps), además de en formato de mapa de bits .jpeg y .tiff.

4.2. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

4.3. Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

5. Propiedad intelectual y derechos de reproducción

5.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a Iberarchivos-Programa ADAI, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

5.2. El Programa se reserva el derecho de reproducción de los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

6. Presentación de las propuestas:

6.1. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo de la Unidad Técnica de Iberarchivos-Programa ADAI: cooperacion.archivos@mecd.es Si el peso de los archivos no permitiera su envío por correo electrónico, se podrán remitir a dicha cuenta de correo electrónico utilizando WeTransfer. En el asunto se indicará "Concurso logotipo".

6.2. En un documento de Word se adjuntarán los siguientes datos del participante/s: nombre y apellidos, número de documento de identidad, país de nacimiento, nacionalidad, país de residencia, dirección completa, teléfonos de contacto con prefijo, correo electrónico y explicación de la propuesta.

6.3. Igualmente se incorporará un certificado firmado y escaneado, referido al punto 3.1. de las bases de este concurso.

6.4. El plazo de recepción de propuestas estará comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 16 de octubre de 2017 a las 23h59, hora de Madrid. No se admitirán las propuestas recibidas fuera de este plazo.

6.5. La Secretaría de la Unidad Técnica de Iberarchivos-Programa ADAI acusará recibo por correo electrónico de las propuestas recibidas.

7. Jurado y veredicto:

Las propuestas recibidas y que cumplan con todas las condiciones recogidas en las bases serán evaluadas por un jurado compuesto por los miembros del Consejo Intergubernamental de Iberarchivos-Programa ADAI que se reunirán los días 25 y 26 de noviembre de 2017, actuando como secretaria la coordinadora de la Unidad Técnica del Programa.

El fallo del jurado, que será inapelable y que, en su caso, podrá declarar desierto el premio si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados, se publicará en el acta de la reunión del Consejo Intergubernamental y, a partir del día 4 de diciembre de 2017, en la página web (www.iberarchivos.org) y por los medios adicionales que se estimen oportunos.

8. Premio:

La propuesta ganadora del concurso será premiada con 500 euros y un diploma acreditativo. El ganador o ganadores se comprometen a facilitar cuanta documentación se requiera para que se pueda efectuar el pago.

9. Aceptación de las bases:

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de todas sus bases, que podrán ser interpretadas por el jurado en aquellos aspectos no previstos inicialmente.